



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.325.-I

MAT: DESIGNA EN CALIDAD DE
JEFE UTP Y ENCARGADO CEIA
"RUBÉN CAMPOS LÓPEZ" AL SR.
LUIS CÁRDENAS VALLESENDRE.

LAJA, 10 de marzo 2016.

VISTOS:

1. Padem 2016.
2. Dotación Docente 2016.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
4. Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE** en calidad de Jefe de U.T.P. y Encargado de Escuela, al Sr. Luis Ricardo Cárdenas Vallesendre, Cédula de Identidad [redacted] docente titular 30 hrs., del Centro de Educación de Adultos "Rubén Campos López", a contar del 01 de marzo del 2016 y hasta el 28 de febrero del 2017.

2.- **AUTORÍZASE**, 14 horas a contrata al Sr. Cárdenas, desde el 01 de marzo del 2016 al 28 de febrero del 2017:

Funciones : Jefe de UTP 30 hrs., financiamiento gestión.
: Encargado de Escuela 14 hrs., financiamiento gestión

3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 1 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

4.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:!

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓